

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2020/21

4º Curso de E.P.D. (Danza Española)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Acción a realizar
1.	Bellido R***	*****803K	1	6	2ª Especialidad	Matrícula

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2020, en los centros docentes públicos y privados concertados. Plazo de matriculación: Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013): **Los días 22 y 23 de Septiembre.**

